**NOTA DNCP/DNC/N° 8061 / 2015**

Asunción, 06 de mayo de 2015

Señor
**Ulises Alejandro Martinetti Ramírez**
Responsable de la UOC
Instituto de Investigación de Ciencias de la Salud
Presente:

**REFERENCIA: EXP. N° 311036 (05/05/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURO" - ID N° 293201.- SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA**

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 23 Anexo B: Favor excluir la expresión "similares" en indicar de forma concisa que tipo de contratos serán requeridos por la convocante.

2. Punto 27 Anexo B: Sugerimos a la convocante excluir de este punto el requerimiento de fotocopia de certificado de interdicción, quiebras y certificado de estar al día con el pago de aporte al ips ya que los mismos forman parte de los documentos solicitados para la firma del contrato.

3. Punto 33 Anexo B: Favor indicar que la liberación de la garantía de cumplimiento tendrá lugar 10(diez) días contados a partir del cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

4. Anexo E Punto V: Solicitamos a la convocante indicar a que años corresponden los balances requeridos e incluir el certificado de origen nacional especificando que la no presentación del mismo no es motivo de descalificación de la oferta.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

**Carolina Alvarenga**
**Dpto. de Contratación Directa**

**C.P.N. Marco Acosta**
**Jefe de Contratación Directa**

**Sra. Lincy Lucena**
**Coordinadora de Control**

**DNC/CD/CA**